

PATROCINADORES

Bienvenido a nuestro sistema de Patrocinadores. Usted o su marca, tendrá la oportunidad de formar parte del Primer Campeonato Provincial de Buenos Aires y Primera Carrera de Milla Urbana que se hará en la ciudad de Mar del Plata. Un evento que promete traer la atención de toda la comunidad atlética y sus principales referentes locales.

Para poder formar parte, a continuación, le enumeraremos los principales requerimientos para el desarrollo de la competencia. Los precios son referenciales según presupuestos, en caso de que el patrocinador disponga de proveedores o sea fabricante, podrá brindar sus servicios y acordar las condiciones con la organización.

En caso de que la prestación de su servicio publicitario preferente, no figure en el listado, no dude en enviar su sugerencia y evaluaremos la posibilidad de incluirlo.

	CANTIDAD	PRECIO
Medallas Finishers y Premiación	380	\$25300
Premios en Efectivo.	6	\$12000
Remeras	300	\$64000
Musculosas (opcional)	300	\$57600
Fiscalización		\$10500
Hidratación.		\$7000
Transito		\$30000
Dorsales	380	\$4000
Fotografía		\$5000
Streaming		\$7000
Locutor		\$3000
Audio General del Evento		\$3000
Baños Quimicos	3	\$6000

A continuación, enumeraremos otras posibilidades y medios disponibles de patrocinio o prestación de servicio que podrá tener la marca.

	CANTIDAD
Productos para el Kit	380
Producto para Ganadores (3 primeros de cada categoría)	54
Productos para Ganadores de la General	6
Zonas de Entretenimiento	1
Gazebos	1
Arco de Largada	1
Podio de Premiación	1
Banderas	
Productos para Sorteos	
Voluntarios	
Punto de Venta	
Lugar para Retiro de Kit	1
Promotores	

INFORMACION GENERAL

El patrocinador, tendrá la posibilidad de seleccionar una o varios medios de contribución. Si la forma de contribuir que más acorde queda a su producto o servicio, no figura entre los listados anteriormente mencionado, podrá enviar su sugerencia a la organización y acordar pautas.

Varios de los productos y servicios mencionados, como Remeras, Hidratación, Arco de Largada, Lugar de Retiro de Kit, Medallas podrán estar a cargo, cada uno de ellos, solo de un patrocinador. Siendo esto un factor determinante y de preferencia para las primeras marcas que logren un acuerdo con el organizado.

DIA y HORA: La duración de la campaña publicitaria queda a criterio de la necesidad de cada patrocinador y posibilidad de la organización. El evento principal comienza el día Domingo 7 de octubre 9hs.

LUGAR: El patrocinador podrá disponer de los medios más preferentes para su comunicación, Kits o Zona de competencia previamente acordado con la organización.

REDES SOCIALES: La publicidad virtual podrá comenzar desde el momento que se realice el acuerdo entre las partes, hasta 24hs cumplido el evento principal. El patrocinador podrá otorgar Banners, Flyers compatibles con el evento o sugerencias de anuncios.

KITS: Será obligación del patrocinador otorga los productos al menos 3 (tres) días previos al retiro de Kits por parte de los corredores.

REMERAS: En caso de que el patrocinador posea un proveedor propio, o sea fabricante de la indumentaria, será obligación de la marca, entregar la indumentaria 15 (quince) días antes a la competencia.

En caso de que el patrocinador, desee contribuir con el monto total anteriormente mencionado, deberá realizar el pago 30 (treinta) días previos a la competencia.

ZONA DE COMPETENCIA: En caso de que el patrocinador desee colocar un Gazebo, Punto de Venta o zona de Entretenimiento, será obligación de la marca armar en tiempo y forma, lo anteriormente mencionado. Así como también, disponer del personal necesario a cargo para su organización y responsabilidad.

Las Zonas de competencia son limitas, las primeras marcas que logren acuerdos tendrán preferencia de ubicación.

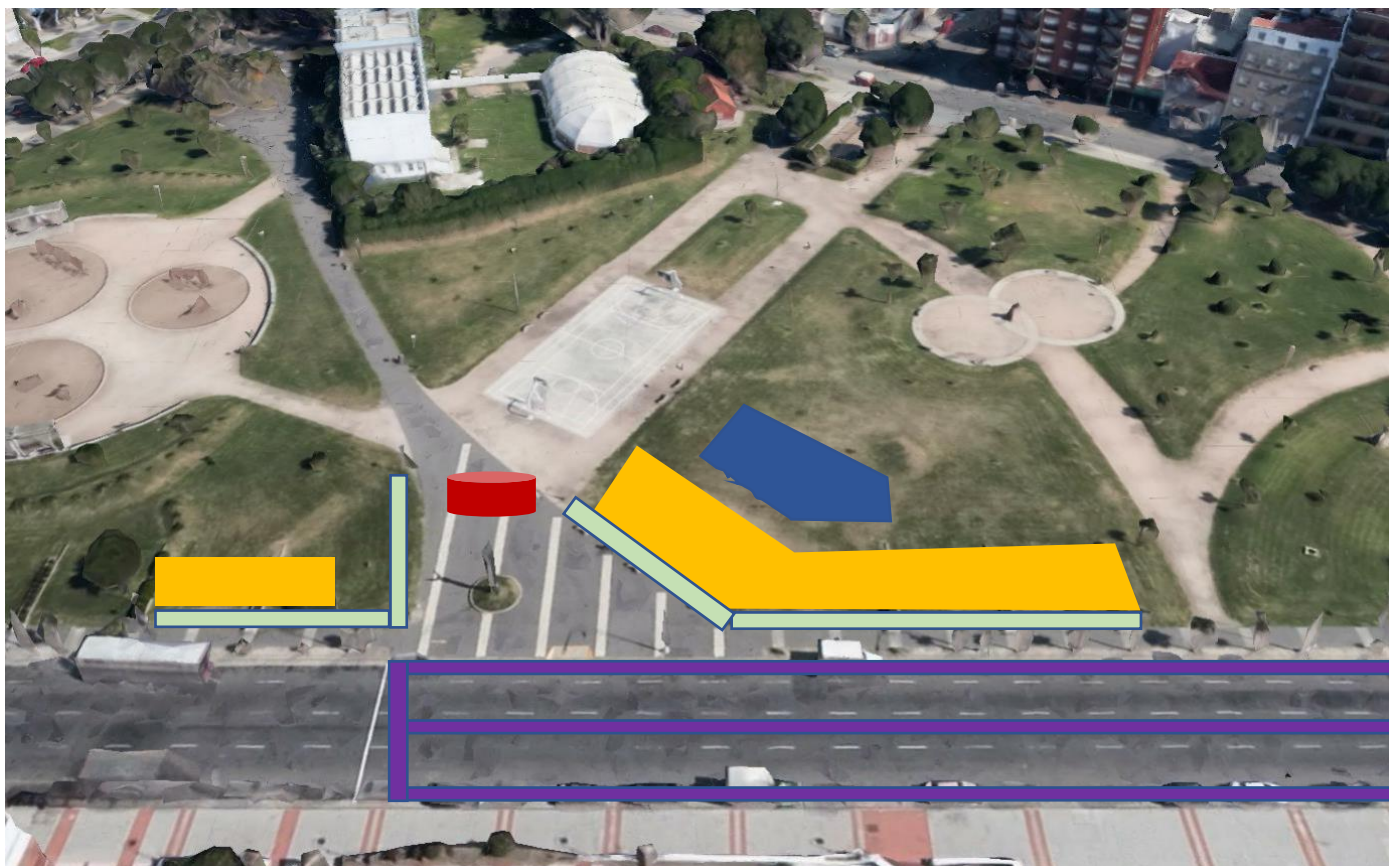
BANDERAS, GRAFICAS, VALLAS. En caso de que el patrocinador desee colocar, Banderas, gráficas o vallados. Será obligación del patrocinador otorga todos los elementos publicitarios 2 (dos) días previos al evento. Podrá contar con la ayuda de la organización para su colocación.

PAGOS: El organizador podrá realizar el pago de los productos o servicios en efectivo o por medio de transferencia bancaria.

CONTACTO: Podrá enviar sus consultas o sugerencias a cimaentrenamiento@gmail.com // Gabriel Alejandro Muñiz 2235183871 // Maximiliano Muñiz 2236022612.

MEDIOS PUBLICITARIOS

El patrocinador podrá contar con las siguiente áreas y medios de comunicación. Las zonas físicas son limitas, mientras que las redes sociales y kits serán completas.



 **PODIO DE PREMIACIÓN**

 **ZONA DE VALLADOS**

 **ZONAS DE GAZEBOS Y PUNTOS DE VENTA**

 **ZONA DE ENTRETENIMIENTO.**

REDES SOCIALES y SITIOS WEB.

WWW.CIMAENTRENAMIENTO.COM

WWW.MENTEATLETA.COM

Facebook: **Mente Atleta** +368.000 Seguidores
Mente Atleta Olimpico + 74.000 Seguidores
CIMA +10.000 Seguidores

Instagram: **Mente Atleta** +20.000 Seguidores
CIMA +1600 Seguidores

KITS: 380 Disponibles para colocación de publicidad. Las graficas publicitarias deben ser realizadas por el patrocinador.

SEGUINOS SOCIAL MEDIA



/CimaARG
/MenteAtletaARG



#LaMillaEspartana
#ProvincialdeMilla
#MillaMDP



@cimamdp
@menteatleta

